

Universidad de la República
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social

Diploma en penalidad juvenil

Edición 2017-2018

1.- Fundamentación

El Diploma en penalidad juvenil constituye una propuesta de formación de posgrado inscripta en las actividades de enseñanza del Proyecto I+D Grupos financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) en el período 2015-2019 denominado: Programa de estudio sobre control socio jurídico de infancia y adolescencia en Uruguay. Estudios sobre infracción adolescente, que se propone como objetivo general:

Consolidar el grupo interdisciplinario de estudios en torno al control socio jurídico de la infancia y la adolescencia en Uruguay, con énfasis en los estudios sobre infracción adolescente en la Universidad de la República mediante un programa de trabajo que integre las tres funciones universitarias.

En particular, el Diploma en penalidad juvenil persigue el objetivo específico de contribuir a la formación de profesionales vinculados al sistema penal juvenil (segmento judicial y ejecutivo) y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la temática (organizaciones que trabajan en la ejecución de medidas no privativas de libertad y en la promoción y defensa de los derechos humanos).

La propuesta se sustenta en la acumulación académica de cada uno de los investigadores que conforman el grupo de estudio a los que se suman otros docentes especializados en la materia. Tiene su fundamentación en la relevancia social que la temática adquiere en los últimos años en el país, así como en el lugar protagónico que la Universidad de la República está dispuesta a ocupar a los efectos de contribuir al estudio y a la búsqueda de soluciones de los problemas que, como éste, se definen de interés general.

Esta formación de posgrado cuenta con el aval de UNICEF, previéndose la cooperación y el intercambio a los efectos de ampliar el plantel docente que implementará la propuesta.

Se considera que, desde su perspectiva interdisciplinaria, el Diploma en penalidad juvenil viene a complementar la oferta de posgrados de la Universidad de la República; en particular se dirige a los egresados de las ciencias sociales, humanas y de la salud interesados académica y/o profesionalmente en estos temas, especialmente a quienes

se encuentran insertos en el sistema penal juvenil, mediante un aporte que contribuye a la lectura crítica del tema en cuestión, en el concierto de los problemas sociales del Uruguay contemporáneo.

2.- Objetivos

Objetivo General

Contribuir al tratamiento académico de la penalidad juvenil y a la formación de los profesionales vinculados y/o interesados en este campo temático, desde una perspectiva multidisciplinaria, asentada en la participación conjunta de diversos servicios universitarios.

Objetivos Específicos

Formar profesionales vinculados al sistema penal juvenil (segmento judicial y ejecutivo) y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la temática (organizaciones que trabajan en la ejecución de medidas no privativas de libertad y en la promoción y defensa de los derechos humanos), así como a otros profesionales que aspiren a ejercer en dicho sistema o denoten interés académico y/o profesional en la temática del diploma.

Propiciar el diálogo y la reflexión multidisciplinaria acerca de la infracción adolescente a partir de la consolidación de una modalidad de trabajo conjunto entre diferentes servicios universitarios.

Promover la producción y socialización de conocimientos de calidad en el campo de la penalidad adolescente.

3.- Requisitos de postulación y selección

El diploma se dirige a egresados del nivel terciario de formación vinculados al Sistema Penal Juvenil, así como a otros profesionales que aspiren a ejercer en dicho sistema o denoten interés académico en la temática del diploma. En virtud de la perspectiva multidisciplinaria de la propuesta de especialización, la convocatoria abarca a egresados de diversas disciplinas: psicología, derecho, antropología, trabajo social, educación, antropología, historia, entre otras.

A los efectos de tramitar la postulación al Diploma, los aspirantes deberán presentar en Bedelía de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, en el plazo que se indicará con antelación y se comunicará por diferentes medios, tres copias de la documentación que se detalla a continuación:

- (i) currículum según formato predeterminado

- (ii) fotocopia de la Cédula de Identidad
- (iii) escolaridad
- (iv) escrito que exprese las motivaciones del postulante para la realización del Diploma (máximo 3 carillas)

Las postulaciones serán evaluadas por un Tribunal de Selección designado por el Comité de Académico del Diploma, que establecerá un orden de prelación, seleccionando hasta 35 postulantes. En caso de que el Tribunal de Selección lo estime necesario, podrá realizar entrevistas para complementar el proceso de selección.

4.- Sistema de Becas

El Diploma cuenta con un sistema de becas, sujeto al Régimen General de Becas de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, vigente desde noviembre de 2015. Los postulantes al Diploma, que aspiren a ser considerados para la beca, deberán presentar esta solicitud al momento de su inscripción al Diploma, según formulario predeterminado.

Los requisitos y condiciones de las becas otorgadas serán propuestos por el Comité académico del Diploma en coordinación con el Comité de Posgrados del Departamento de Trabajo Social. Los postulantes seleccionados serán incluidos en el informe fundado del Comité de Admisión y sometidos a aprobación del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, previa aprobación de la Comisión Asesora de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales.

Los criterios para la concesión de la beca tendrán en cuenta: (i) aspectos económicos, (ii) evaluación de méritos. No se otorgarán becas mayores al 50% del costo del diploma, ni mayor al 20% de la cantidad de inscriptos.

A su vez, las becas serán condicionales al rendimiento del becario que deberá alcanzar el 50% de los créditos previstos. Si la evaluación es negativa, deberá realizar el pago correspondiente antes de iniciar el siguiente semestre.

5.- Inscripción institucional

Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

6.- Organización curricular

El Diploma cuenta con 9 asignaturas (ocho de 20 horas cada una y una de 10 horas) distribuidas en tres módulos temáticos (socio jurídico, socio histórico y cultural e

intervenciones profesionales) y un seminario interdisciplinario (70 horas) que transversaliza los contenidos curriculares trabajados a lo largo de la especialización y brinda orientaciones metodológicas para la elaboración de la monografía final.

Supone un año curricular de cursado de las asignaturas y el seminario interdisciplinario (240 horas, 48 créditos) que culminará con el trabajo de tutoría que orientará la monografía que constituirá el producto individual del egresado (100 horas, 20 créditos).

Para la obtención del Diploma, se deberá registrar un total de 67 créditos, habiendo cumplido con el 80% de asistencia a clase en cada curso, aprobación de todas las evaluaciones finales de las asignaturas, así como aprobación de la monografía final.

Módulos	Asignaturas	Docentes	Horas	Créditos	Total
Socio-jurídico	Problemas sociales y control socio-jurídico de la adolescencia	Luis Eduardo Morás Daniel Díaz	20	4	14
	Criminología y adolescencia: teoría y praxis institucional (perspectiva crítica)	Carlos Uriarte Martín Fernández	20	4	
	Políticas de seguridad, paradigmas de gestión y adolescentes	Rafael Paternain	20	4	
Socio-histórico y cultural	Género y criminalidad	Mariana Malet	10	2	
	Adolescencia, delito y castigo en perspectiva socio-histórica	Sandra Leopold Daniel Fessler	20	4	8
	Etnografía de la adolescencia y las juventudes en Uruguay y América	Marcelo Rossal	20	4	

Intervenciones Profesionales	Latina: violencias, protecciones integrales y resistencias				
	Adolescentes mujeres y sistema penal juvenil	Laura López Cecilia Montes Raquel Galeotti	20	4	12
	Los discursos expertos en la valoración de la infracción adolescente	Carolina González Daniel Díaz Gianella Bardazano	20	4	
	Justiça Juvenil e Práticas Restaurativas	Maria Cristina G. Vicentin	20	4	
Seminario Interdisciplinario			70		13
Monografía Final			100		20
Total de créditos Y horas			340		67

7.- Presentación sintética de las asignaturas

I. Módulo Socio jurídico. 14 créditos.

Asignatura: Problemas sociales y control socio jurídico de la adolescencia

La asignatura "*Problemas sociales y control socio jurídico de la adolescencia*" tiene como objetivos principales el abordar, desde una perspectiva interdisciplinaria, un conjunto de problemáticas sociales que afectan a la población adolescente y su relación con los mecanismos de control social que operan en este campo. Para ello se pondrá el énfasis en tres ejes temáticos: 1) El desarrollo del curso propiciará lecturas teóricas y análisis empíricos a efectos de caracterizar las múltiples situaciones de vulnerabilidad que afectan a los sectores más jóvenes de la población, inscribiéndolos dentro de procesos más amplios de fragmentación social y segmentación urbana, incluyendo también referencias

acerca de las múltiples debilidades que afectan el entramado institucional elaborado en la modernidad (familia, escuela, trabajo) para sostener la inclusión de los adolescentes en el mundo adulto. 2) Se brindará un marco introductorio que permita discutir los procesos de definición social de los adolescentes como actores fundamentales de las violencias y las inseguridades contemporáneas y de cómo estas imágenes sociales favorecen una retórica punitiva como mecanismo para enfrentar los crecientes temores ciudadanos. 3) Se pretende ofrecer un esbozo de los principales marcos interpretativos de la infracción adolescente y sus posibles relaciones con el diseño de la política criminal, la legislación y el funcionamiento del sistema de justicia juvenil.

Asignatura: Criminología y adolescencia: teoría y praxis institucional (perspectiva crítica)

Con respecto a la cuestión adolescencia en infracción a la ley penal, confluyen varias perspectivas, que no suelen ser percibidas ni teorizadas en conjunto: desde los derechos (en general), desde el derecho penal juvenil (en especial), desde la crítica criminológica en especial (la construcción institucional del adolescente en infracción: el *infractor*).

Desde los derechos, en general, suele trasladarse sin solución de continuidad el discurso de los derechos humanos de los mayores, sin tomar en cuenta la exquisita *especificidad* de los adolescentes, en consonancia con su subjetividad en desarrollo, en una franja vital especial. Desde esta perspectiva, suele caerse en una visualización *proteccionista*, desde las carencias.

Existen mejores teorizaciones sobre derechos humanos, que dan cuenta de la especificidad de los derechos y entrelazan éstos con cuestiones vitales esenciales, y que permiten flexibilizar los discursos jurídicos y abrirlos a campos comunes con otros saberes (p. ej. el binario, derechos – necesidades humanas).

Desde allí se va al derecho penal juvenil, y se construye conocimiento específico, con racionalidad y fundamentos específicos.

Este trayecto no puede ser recorrido coherentemente si es operado con enfoques etiológicos (criminología tradicional, versiones actuales actuarial o situacional) o neopunitivistas (de bajo tenor teórico, asociadas a la (in) seguridad ciudadana), que conforman un confuso *saber común*. Estos discursos se presentan equipados con concepciones que confrontan con derechos humanos (p. ej. el estudio de carreras criminales, dejando afuera del enfoque la criminalización selectiva del sistema penal juvenil; o el estudio de las causas de la criminalidad juvenil o de la peligrosidad, sin tener en cuenta la autodeterminación del ser humano, aspecto esencial de la dignidad).

De todo esto emerge la conveniencia de estudiar académicamente la cuestión desde la perspectiva crítica (no tanto al adolescente criminal como la criminalización del adolescente), lo cual requiere relevar un objeto especial de estudio, metodología adecuada y políticas coherentes con esas premisas.

Y, finalmente, desde la teoría a la práctica: la gestión de la ejecución de las medidas socio educativas del CNA, en perspectiva crítica y de derechos humanos específicos. Registrar, en este sentido, el equipamiento conceptual mínimo necesario a para la gestión institucional, a nivel de programa de gestión y monitoreo: diseño, ejecución y supervisión.

Asignatura: Políticas de seguridad, paradigmas de gestión y adolescentes

El presente curso tiene por objetivo reseñar los principales paradigmas en materia de políticas de seguridad y analizar el lugar que ocupa en cada uno de ellos la problemática de los adolescentes y sus vínculos con la criminalidad y la inseguridad.

Sobre la base de la expansión de los paradigmas de la “adaptación preventiva” y de la “segregación punitiva” -paradigmas que han dominado la escena en las últimas décadas- el curso abordará las nociones de seguridad pública, seguridad ciudadana, seguridad humana, etc., como parte de un repertorio de líneas de acción que se han dado en combinaciones diferentes. En esta línea, también se estudiarán los rasgos y las lógicas de los distintos modelos de gestión policial: orientados a la comunidad, orientados a la resolución de problemas, orientados a la inteligencia, orientados a la tolerancia cero, etc.

Por último, el curso se propondrá describir las características más salientes de las políticas de seguridad en el Uruguay de los últimos años, focalizando el papel que ha jugado el delito adolescente en la delimitación de las políticas.

Asignatura: Género y criminalidad

Este curso problematiza el corte de género en los estudios acerca de la criminalidad juvenil desde una perspectiva de derechos humanos atendiendo al marco normativo internacional y a la legislación nacional en la materia. Se pone el énfasis en los estudios de género y en la perspectiva de género en su lectura de la trasgresión juvenil tanto en lo que respecta al control formal como informal de las conductas femeninas.

Asimismo, pone el foco en el análisis del sistema patriarcal en las desigualdades de género que persisten socialmente tanto como en las prácticas institucionalizadas de aplicación de la ley.

Se analizarán las transformaciones sociales contemporáneas que dan lugar a distintos tipos de configuraciones familiares recurriendo a la noción de patria potestad y a la legislación nacional en materia de familia para valorar su adecuación a los cambios sociales del primer decenio del siglo XXI.

Por último, se estudiarán algunas situaciones específicas de la legislación como las nociones de víctima y victimario en las situaciones de violencia doméstica, así como el tráfico y la trata de personas o el uso problemático de sustancias psicoactivas desde la

perspectiva del derecho, planteando un abordaje que tome en cuenta a los sectores sociales más vulnerados.

II. Módulo socio histórico y cultural. 8 créditos.

Asignatura: Adolescencia, delito y castigo en perspectiva socio histórica

La asignatura procura revisar el proceso de construcción socio histórico de la adolescencia en el mundo occidental y particularmente en el devenir del Uruguay moderno, con particular énfasis en las prácticas delictivas y los castigos que para ellas se dispusieron. Se persigue el propósito de identificar y problematizar la noción de “momento crítico” o “amenaza” con la que la modernidad concibió a la adolescencia y en virtud de la cual dispuso sus estrategias de vigilancia y disciplinamiento.

En atención a ello, se desarrolla un análisis general de las grandes transformaciones ocurridas en los sistemas punitivos en Uruguay. Se plantea también incorporar la discusión bibliográfica a través del empleo de la producción historiográfica regional estimulando un análisis comparativo. Desde allí se propone profundizar en los grandes “impulsos modernizadores” que fueron modificando la legalidad de nuestro país, desde la sanción de los Códigos de Instrucción Criminal (1878) y Código Penal (1889) y los planteos de construcción de una Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.

Asignatura: Etnografía de la adolescencia y las juventudes en Uruguay y América Latina: violencias, protecciones integrales y resistencias.

Enfoque metodológico definitorio de la Antropología Social, la etnografía ha pasado de continuo a integrarse a disciplinas que han recurrido a ella a los efectos de conocer exhaustivamente realidades socio – culturales entendidas como ajenas, con algún nivel de “exotismo”, aunque propias a las complejidades de las sociedades contemporáneas. En este juego de *propio* y *ajeno*, estudiosos de la educación, sociólogos, sociolingüistas, comunicólogos, politólogos, entre otros humanistas y científicos sociales, han emprendido distintas aproximaciones de tipo etnográfico. Éstas han brindado, de formas distintas, algunas de las virtudes tradicionales de la antropología a estas otras disciplinas. De esta forma, desde la crítica antropológica al *etnocentrismo* se ha podido desvelar el *etnocentrismo de clase* de algunos enfoques de los científicos sociales en relación, por ejemplo, de los sectores populares o los propios jóvenes, con la crítica de las visiones *adultocéntricas*.

III. Módulo Intervenciones profesionales. 12 créditos.

Asignatura: Adolescentes mujeres y Sistema Penal Juvenil Uruguayo.

La presente asignatura, "Adolescentes mujeres y Sistema Penal Juvenil Uruguayo" tiene por objetivos comprender y dar a conocer la situación de las adolescentes mujeres que transitan por el Sistema Penal Juvenil Uruguayo en sus diferentes esferas. Para ello la asignatura prevé centrarse y analizar la aplicación de las medidas privativas y no privativas de libertad; profundizar en las nociones de género, tecnologías de género y epistemologías feministas; reflexionar sobre las relaciones entre género y derecho y trabajar en base a las propuestas de la criminología crítica y la criminología feminista.

La propuesta teórico-práctica se desarrollará a través de clases teóricas de modalidad expositiva y grupos de análisis que promuevan la discusión. Se busca estimular un proceso de aprendizaje que articule el estudio y la reflexión individual con el intercambio y la discusión de ideas, promoviendo espacios diversos con diferentes modalidades de trabajo.

Asignatura: Los discursos expertos en la valoración de la infracción adolescente

El curso tiene como objetivo plantear el uso y soporte teórico-epistemológico de las categorías conceptuales que los técnicos utilizan para valorar la conducta infractora del adolescente judicializado, así como las consecuencias prácticas derivadas de su instrumentación efectiva. De esta manera se busca obtener material de análisis acerca de las autopercepciones de los operadores técnicos del proceso judicial-penal adolescente, a efectos de reconocer sus posturas respecto al rol profesional en el área de trabajo, los mecanismos ideológicos que los sostienen y los tipos de racionalidad asociados a estos discursos. Al categorizar el equipamiento conceptual y metodológico presente en los operadores del sistema de justicia y administración penal en el área de la infracción adolescente se pretende reflexionar acerca de las implicancias profesionales de los operadores en el planteo de la evaluación pericial y sus limitaciones en los discursos jurídicos en el marco del procedimiento judicial.

En suma, se propone una reflexión acerca de la vinculación entre lo social, psicológico y jurídico en las argumentaciones de fiscales, defensores y jueces a partir de una mirada interdisciplinaria en el derecho penal juvenil desde diferentes paradigmas.

Asignatura: Justiça Juvenil e Práticas Restaurativas

A Justiça Restaurativa emerge no cenário internacional, notadamente nos anos 2000, enfatizando a vinculação de práticas restaurativas com a resposta ao crime, de forma a fortalecer indivíduos e comunidades para que assumam o papel de pacificar seus próprios conflitos e interromper as cadeias de reverberação da violência, por meio de medidas tais como reparação, restituição e serviço comunitário. Tal discussão também se faz no contexto de "aprimoramento da Justiça Juvenil", visando a proposição de

metodologías que garanticen un proceso de responsabilización más calificada, activa y participativa involucrando adolescentes, estado y sociedad. De este modo, en diferentes países, ya se desarrollan tales experiencias en los ámbitos de la Justicia Juvenil y de la escuela/comunidad. Esta implementación, no obstante, tiene su origen en el contexto de incremento del miedo social relativo a los delitos de adolescentes, de endurecimiento del 'derecho penal juvenil', de ampliación de los dispositivos de control bajo la lógica de la 'reducción de riesgos' y de desvalorización de las políticas sociales. Así, es importante examinar las tensiones entre los propósitos de restauración del convívio público y la utilización de la justicia restaurativa como modo de ampliación del control social, con base en los efectos que tales experiencias han suscitado. Pretendemos discutir: el campo heterogéneo de la justicia restaurativa; las bases del diálogo justicia restaurativa y justicia juvenil; los principales elementos y efectos de las experiencias brasileñas; algunos elementos críticos respecto a los modos de pensar-hacer la gestión de los conflictos y de producir responsabilidades y subjetivación.

IV. Seminario interdisciplinario. 13 créditos

Supone un abordaje transversal multidisciplinario de los contenidos curriculares trabajados a lo largo de la especialización, que contará con la participación de todos los docentes del diploma y con el apoyo de profesores invitados por UNICEF. El seminario se concibe como un espacio de aula que puede asentarse en diversos ejercicios formativos (puesta en consideración de avances de investigación, análisis de casos, tratamiento de temáticas específicas) y que requiere de la activa participación de todos sus integrantes. A su vez el seminario proporcionará orientación metodológica para la elaboración de la monografía final.

V. Monografía Final. 20 créditos

Se prevé la elaboración de una monografía final de carácter individual, que deberá constituir un trabajo original acerca de una temática, delimitada por cada estudiante y tutorada por un docente de referencia, e inscrita académicamente en el campo de la penalidad juvenil.

8.- Edición 2016

Costo

El Diploma exigirá el pago por concepto de recuperación de costos, tal como está habilitado en el artículo 10 de la Ordenanza de Carrera de Posgrados. La ecuación entre el número previsto de estudiantes a inscribirse (24) y el pago por concepto de recuperación de costos correspondientes a la edición 2016 (\$36.000) permiten cubrir las horas docentes, los gastos de administración y difusión. La coordinación del

Diploma se inscribe en el plan del Régimen de Dedicación Total de Carolina González Laurino y Sandra Leopold Costábile.

Se podrá abonar en un máximo de tres cuotas, distribuidas a lo largo del año curricular del Diploma, previéndose la primera cuota al comienzo de los cursos, la segunda al promediar el dictado de los mismos y la última al finalizar el cursado.

Cronograma previsto

Lugar de realización: Casa de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales.

Modalidad: Teórico-práctica.

Horario de clases: viernes 9-12 y de 18-21 horas.

9.- Coordinación del Diploma

Sandra Leopold Costábile y Carolina González Laurino

10.- Comité académico

Luis Eduardo Morás

Daniel Díaz

Martín Fernández

Daniel Fessler

Raquel Galeotti

Carolina González Laurino

Sandra Leopold Costábile

Laura López Gallego

Cecilia Montes

ANEXO.- Docentes del Diploma Edición 2017-2018

Luis Eduardo Morás (Facultad de Derecho, Universidad de la República)

Doctor en Sociología por el Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro, Brasil. (IUPERJ). Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Profesor Titular de Sociología, Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Director del Instituto de Sociología Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Investigador activo del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)

Daniel Díaz (Facultad de Derecho, Universidad de la República)

Magíster en Derechos de Infancia y Políticas Públicas, (Udelar). Maestrando en Sociología Jurídica, Facultad de Derecho Universidad Nacional de La Plata Argentina (UNLP). Abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Docente Asistente en el Instituto de Sociología Jurídica de la Facultad de Derecho (Udelar). Director de la Unidad de Sumarios del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente.

Carlos Uriarte (Facultad de Derecho, Universidad de la República)

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Docente e investigador en materia penal, Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Co-Encargado del curso de posgrado de Derecho Penal Juvenil, Facultad de Derecho, Universidad de la República (2002 - 2010). Docente de Derecho Penal, Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay. Integrante del Centro de Investigaciones y Estudios de Derecho Penal del Uruguay Adela Reta. (CIEPUR). Consultor internacional en materia de seguridad y políticas penitenciarias. Integrante de la Asociación Latinoamericana de Derecho Penal y Criminología (ALPEC).

Martín Fernández (Facultad de Derecho, Universidad de la República)

Abogado egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Udelar). Docente Asistente de Derecho Penal I y II de la Facultad de Derecho, Udelar. Cursando Diploma en Políticas de Drogas en el Espacio Interdisciplinario de la Udelar. Miembro del Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR).

Rafael Paternain (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República)

Magíster en Ciencias Humanas, opción Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República. Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Docente e investigador del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Investigador activo del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Consultor internacional en temas de criminalidad y seguridad en distintos países de América Latina (OEA, PNUD, BID). Se ha desempeñado como Sociólogo, Director del Departamento de Datos, Estadísticas y Análisis y del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad, y Gerente del Área de Política Institucional y Planificación Estratégica del Ministerio del Interior (1992 -2010).

Mariana Malet (Facultad de Derecho, Universidad de la República)

Doctora en Derecho y Ciencias sociales por la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Docente e investigadora en materia penal, Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Docente en Cursos de Derecho Penal Juvenil, Derecho Penal de las Drogas y Cursos para graduados del Grupo Derecho y Género de la Facultad de Derecho, Universidad de la República. Integrante del Comité Académico de la Maestría en Derechos de la Infancia y Políticas Públicas en representación de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Asesora parlamentaria en materia penal juvenil.

Sandra Leopold (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República)

Doctora en Ciencias Sociales, con especialización en Trabajo Social (Universidad de la República), Magíster en Trabajo Social (Universidad Federal de Río de Janeiro y Universidad de la República), Especialista en Políticas Sociales (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República), Asistente Social (Universidad de la República), Docente e investigadora del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Investigadora activa del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Co-coordinadora del Programa de estudio sobre control socio jurídico de infancia y adolescencia en Uruguay. Estudios sobre infracción adolescente financiado por la Comisión Sectorial del Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República en el período 2015-2019.

Daniel Fessler (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República)

Doctorando en Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) de la Universidad de la República (Udelar). Magister en Ciencias Humanas, opción Historia Rioplatense de la FHCE de la Udelar. Licenciado en Historia por la FHCE de la Udelar. Integrante del "Programa de estudio sobre control socio jurídico de infancia y adolescencia en Uruguay. Estudios sobre infracción adolescente". (CSIC Grupos I+D 2014) (FCS) y del grupo de Investigación "Crisis Revolucionaria y procesos de construcción estatal en el Río de la Plata" que desarrolla el proyecto "Claves del siglo XIX en el Río de la Plata" (CSIC Grupos I+D 2014) en FHCE. Investigador activo del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

Marcelo Rossal (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República)

Magister en Ciencias Humanas (Opción Antropología) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) de la Universidad de la República (Udelar) Licenciado en Ciencias Antropológicas de la FHCE de la Udelar. Candidato a Doctor en Antropología (FHCE) de la FHCE de la Udelar. Asistente del Centro de Estudios Interdisciplinarios y del Departamento de Antropología Social (Dedicación total, FHCE). Dicta cursos de la licenciatura en Ciencias Antropológicas (FHCE) y del Diploma en Política de Drogas (Espacio Interdisciplinario -Udelar). Integrante del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

Laura López Gallego (Facultad de Psicología, Universidad de la República)

Doctora en Psicología Social (2016) por la Universidad Autónoma de Barcelona. Magister en Psicología Social (2006) por el Departamento de Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Licenciada en Psicología (2000) por la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (Udelar). Docente e investigadora del Instituto de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Udelar. Investigadora activa del Sistema Nacional de Investigadores de la ANII. Trabaja líneas de investigación que vinculan género, sistemas penales juveniles y prácticas psi.

Cecilia Montes (Facultad de Psicología, Universidad de la República)

Magister en Psicología Social en 2015 por la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (Udelar). Licenciada en Psicología en 2010 por la Facultad de Psicología de la Docente e investigadora del Programa de Psicología Social Comunitaria del Instituto de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Udelar. Tiene experiencia en los campos de producción de conocimiento que se relacionan con la Psicología Social y los Estudios de Género.

Raquel Galeotti (Facultad de Psicología, Universidad de la República)

Magister en Derechos de Infancia y Políticas Públicas (2012) por Universidad de la República (Udelar)- UNICEF. Licenciada en Psicología (1997) por la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (Udelar). Perito Psicóloga en Instituto Técnico Forense del Poder Judicial. Docente Asistente en Programa Psicología y Derechos Humanos del Instituto Psicología y Salud de la Facultad de Psicología de la Udelar.

Carolina González Laurino (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República)

Doctora en Sociología y Ciencias Políticas (opción Sociología) por la Universidad de Deusto, España. Licenciada en Sociología egresada de la Universidad de la República (Udelar). Licenciada en Trabajo Social por la Udelar. Docente e investigadora del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar. Investigadora activa del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). Co-coordinadora del Programa de estudio sobre control socio jurídico de infancia y adolescencia en Uruguay. Estudios sobre infracción adolescente financiado por la Comisión Sectorial del Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República en el período 2015-2019.

Gianella Bardazano (Facultad de Derecho, Universidad de la República)

Doctoranda en Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral (UNL), Argentina, Magister en Ciencias Humanas, opción Filosofía Contemporánea en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República (Udelar), Abogada (Facultad de Derecho, Universidad de la República). Profesora agregada de Teoría General y Filosofía del Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Coordinadora de la Unidad Académica de Investigación Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Integrante del Comité Académico del Diploma en Política de Drogas, Regulación y Control de la Universidad de la República.

Maria Cristina G. Vicentin (Pontificia Universidad de San Pablo)

Doctora en Psicología Clínica en la Pontificia Universidad de San Pablo, Magister en Psicología Social en la Pontificia Universidad de San Pablo, Licenciada en Psicología en la Pontificia Universidad de San Pablo. Coordinadora del Programa de Reorientación profesional en salud y del Programa para el Trabajo en Salud y Salud Mental. Consultora en políticas públicas para la infancia, asistencia social y derechos humanos.

Líneas de investigación: procesos de subjetivación y formas jurídicas, dispositivos clínico-institucionales en salud mental y subjetivación.

Esta nómina de docentes estables del Diploma, podrá ser complementada con otros docentes especializados en diferentes tópicos de los contenidos curriculares del Diploma. Para la incorporación de estos docentes invitados, se contará con la colaboración de UNICEF y la Casa Bertolt Brecht quienes tramitarán y sustentarán tales incorporaciones, en acuerdo con la Coordinación del Diploma.